



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	12 de diciembre de 2022	<u>2:30 p.m.</u>	<u>p.m. 5:45 p.m.</u>

**VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ORDINARIO**

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Jefe Dpto. Medicina	ANA MILENA MUNIVE CASARES	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LAURA PEREZ VIDES	x		
Representante Estudiantes (P)	LUISA ALEJANDRA PATERNINA GUEVARA	X		

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Bienvenida a la Representante de los Egresados (Resolución de Rectoría No. 1563 de 2022)
3. Lectura y aprobación de las actas Nos. 31, 34 y 36 de 2022
4. Solicitud y aval de carga académica de la Maestría en Salud Pública, período 01 de 2023
5. Solicitud y aval de novedad de carga académica del doctor Robiro Munive Rodelo del Programa de Medicina
6. Solicitud de cancelación de matrícula
7. Estudio y aprobación de solicitud de diplomado como opción de trabajo de grado del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia
8. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa
9. Estudio de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa y Optimización
10. Estudio y evaluación de propuesta de trabajo de grado docente
11. Estudio y aval de programas de asignaturas del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia
12. Correspondencia
13. Varios

**DESARROLLO:**

1. **Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretario Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Farmacia, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado con las siguientes modificaciones: se aplaza el punto 3º para una próxima reunión, en el punto 4 se modifica quedando Solicitud de aval de novedad de Carga académica de los docentes Robiro Munive Rodelo, Lubin Bastos y María Esperanza Elles del Departamento de Medicina y el Docente David Galván del Departamento de Farmacia, y en el punto 11 se agrega programa de Enfermería.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI x NO \_\_  
NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Bienvenida a la Representante de los Egresados (Resolución de Rectoría No. 1563 de 2022)
3. Solicitud y aval de carga académica de la Maestría en Salud Pública, período 01 de 2023
4. Solicitud de aval de novedad de Carga y carga académica de los docentes Robiro Munive Rodelo, Lubin Bastos y María Esperanza Elles del Departamento de Medicina y el Docente David Galván del Departamento de Farmacia.



5. Solicitud de cancelación de matrícula
6. Estudio y aprobación de solicitud de diplomado como opción de trabajo de grado del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia
7. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa
8. Estudio de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa y Optimización
9. Estudio y evaluación de propuesta de trabajo investigativo por docentes del programa de Enfermería.
10. Estudio y aval de programas de asignaturas del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia y Enfermería
11. Correspondencia
12. Varios

## 2. Lectura y aprobación de las actas Nos. 31, 34 y 36 de 2022

Se da lectura al acta 31, y la representante de los docentes presenta objeciones a la misma, por lo que no se aprueba.

Se aplaza todo el punto tres (3)

## 3. Bienvenida a la Representante de los Egresados (Resolución de Rectoría No. 1563 de 2022)

La Presidenta hace lectura de Resolución No. 1563 de 2022, de rectoría por medio de la cual se reconoce como Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, a la Enfermera Laura Vanessa Pérez Vides, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.103.106.539, a partir del 02 de diciembre de 2022. Igualmente le da la bienvenida y la invita a hacer sus aportes para el buen funcionamiento del Consejo. La representante de los egresados también interviene agradeciendo la oportunidad brindada y resalta la importancia que para ella representa esta designación y su desempeño en el Consejo de Facultad

## 4. Solicitud y aval de carga académica de la Maestría en Salud Pública, período 01 de 2023

Se leyó oficio FAC-MSP 43-2022, recibido el 5 de diciembre de 2022, en el cual la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública remite las cargas académicas para el primer período académico de 2023 del IV semestre cohorte VI y II semestre de la cohorte VII de los docentes de IV semestre: Gloria Villarreal Amaris, Juan Eduardo Guerrero Espinel y Dionne Cruz Arenas, Docentes de II semestre: Consuelo Vélez Álvarez, Juan Eduardo Guerrero Espinel y Edwin Herazo Acevedo. Los miembros del Consejo deciden avalar parcialmente, y se recomienda enviar la solicitud de carga de los docentes David Galván Borja, Mara Osorno y Eustorgio Amed a sus respectivos jefes de Departamento. Se remite ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente

## 5. Solicitud de aval de novedad de Carga académica de los docentes del Departamento de Medicina y del Departamento de Farmacia.

Se leyó oficio D.M.413/2022, recibido el 05 de diciembre de 2022, en el cual la Jefe de Departamento de Medicina, remite la novedad de carga académica del docente catedrático Robiro Munive Rodelo. Los miembros del Consejo deciden avalar la novedad de carga académica y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

Se leyó oficio D.M.413/2022, recibido el 05 de diciembre de 2022, en el cual la Jefe del Departamento de Medicina, remite la novedad de carga académica de los docentes catedráticos Lubin Basto campo, María Esperanza Elles Domínguez, José Barreto Rojas y Rubén Ávila Gutiérrez. Los miembros del Consejo deciden avalar la novedad de carga académica y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

Se leyó oficio DF-071-12-2022 recibido el 12 de diciembre de 2022 en el cual le jefe de Departamento de Farmacia presenta novedad de carga académica del docente David Galván Borja aprobada en Consejo Académico, para hacer una rectificación de la fecha de inicio por su cambio de docente de medio tiempo a docente catedrático.

## 6. Solicitud de cancelación de matrícula

Se leyó formato For-Fo-001 el 30 de noviembre de 2022, remitido por la estudiante Diana Marcela Fuentes Giraldo en la cual solicita cancelación de matrícula extemporánea académica voluntaria por enfermedad, anexa los paz y salvos. Los miembros después de analizar y estudiar la solicitud deciden de conformidad con los Artículos 57, 58 y 59 del Acuerdo 01 de 2010, autorizar la cancelación voluntaria de matrícula (Res.81-2022);

## 7. Estudio y aprobación de solicitud de diplomado como opción de trabajo de grado del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia

Se leyó comunicación recibida el 28 de noviembre de 2022, remitida por el estudiante, Eddy José Quiñones Cárdenas, del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para realizar el Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos, en el período 02 de 2022. Después de estudiar la solicitud, el Consejo



decide aprobarla como opción de trabajo de grado.

Se leyó comunicación recibida el 05 de diciembre de 2022, remitida por el estudiante, Neider Jesús Borja Ruíz, del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para realizar el Diplomado en Gestión de la Calidad de los Servicios Farmacéuticos, en el período 02 de 2022. Después de estudiar la solicitud, el Consejo decide aprobarla como opción de trabajo de grado.

#### 8. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa

Se revisan las evaluaciones recibidas 29 y 30 de noviembre y 05 de diciembre de 2022, de los jurados Milena Pereira Peñate, Yalena Ortiz Anaya y Wendy Johana Gómez Domínguez, de la propuesta de trabajo de grado modalidad Investigativa titulada "**GESTION DE AUTOCUIDADO BAJO LA TEORIA DE OREM DESDE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA DE LA FACULTD CIENCIAS DE LA SALUD, UNIVERSIDAD DE SUCRE**", elaborada por los estudiantes del Programa de Enfermería, Maira Alejandra De la Rosa Tous, Shaira Melisa Gómez Naranjo y Shery del Carmen Hernández Corrales, bajo la dirección de la docente Carmen Cecilia Alviz Tous. Los conceptos de los evaluadores fueron de "aprobado y aprobado con modificaciones". Después de revisar los conceptos, el Consejo decide aprobar la propuesta de investigación y remitirlos a los proponentes para que continúen con el trabajo.

#### 9. Estudio de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa y Optimización Modalidad Investigativa

Se leyó comunicación recibida el 05 de diciembre de 2022, por medio de la cual se solicita evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, titulada "USO COMUNITARIO DE LOS ANTIBIOTICOS POR LOS HABITANTES DEL BARRIO SAN ROQUE DE LA CIUDAD DE SINCELEJO EN 2022"; elaborada por las estudiantes del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia Yaira Vanesa Mercado Tovar y Jesús David Salgado Caro, bajo la dirección del docente David Galván Borja. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide designar como jurados para la evaluación de la misma a los siguientes docentes: Augusto Meléndez Ramírez, Aristides Caraballo Rodelo y Rina Martínez Cardeño

Se leyó comunicación recibida el 25 de noviembre de 2022, por medio de la cual se solicita evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, titulada "DISEÑO Y VALIDEZ DE UN INSTRUMENTO DE EXPLORACIÓN DE CONOCIMIENTOS, PRÁCTICAS Y ACTITUDES FRENTE AL RUIDO RECREATIVO Y PÉRDIDA AUDITIVA EN JOVENES"; elaborada por las estudiantes del Programa de Fonoaudiología Luisa González Támara y Alejandra Zolá Roldán, bajo la dirección de la docente Lina María Domínguez Puerta. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide designar como jurados para la evaluación de la misma a los siguientes docentes: Karina Ucros Fuenmayor, Luz Angélica Amed Salazar y Liliana González Fayad.

Se leyó comunicación recibida el 09 de diciembre de 2022, por medio de la cual se solicita evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, titulada "FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A PÉRDIDA AUDITIVA NEUROSENSORIAL EN POBLACION ADULTA ATENDIDA EN LA I,P,S FONOMEDICAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2022"; elaborada por los estudiantes del Programa de Fonoaudiología Cristian David Serpa Acosta y Wendy Johana Arenas Mercado, bajo la dirección de la docente Lina María Domínguez Puerta. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide designar como jurados para la evaluación de la misma a los siguientes docentes: Karina Ucros Fuenmayor, María Margarita Aguas De la Ossa y Sandy Meza Martínez.

#### Modalidad Optimización

Se leyó comunicación recibida el 02 de diciembre de 2022, por medio de la cual se solicita evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad Optimización, titulada "OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS EN EL DISPENSARIO DISFARMA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO-SUCRE"; elaborada por la estudiante del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia Anyi Yurani Otero Chávez, bajo la dirección de la docente Rina Martínez Cardeño. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide designar como jurados para la evaluación de la misma a los siguientes docentes: Bernardo Banda Mora, David Galván Borja y Martha Lucia Jiménez

#### 10. Estudio y evaluación de propuesta de trabajo investigativo realizado por docentes del Departamento de Enfermería

Se leyó comunicación recibida el 22 de noviembre de 2022, remitida por la docente Adriana Contreras Machado como investigadora principal y Helena Guerrero de Caballero y Amparo Montalvo Co-investigadoras, por medio de la cual presentan el proyecto de investigación titulado "IMPACTO LABORAL, SOCIAL Y ACADEMICO DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA, Y SU CONTRIBUCION EN LO ACADEMICO, CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO, SOCIOECONÓMICO Y AMBIENTAL EN LOS CONTEXTOS REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.VENTANA 2015-2021.UNIVERSIDAD DE SUCRE"; para su evaluación. Después de estudiar el proyecto, el Consejo decide respetuosamente remitirlo al Comité de Investigación de la



Facultad Ciencias de la Salud para su evaluación respectiva.

### 11. Estudio y aval de programas de asignaturas del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia y Enfermería

Se leyó oficio DF-070-2022 remitido por la Jefe de Departamento de Farmacia, en el cual remite los programas de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2020) y de la Universidad de Sucre (Acuerdo 20 de 2021 del Consejo Superior) entre estas se encuentran: Práctica de Regencia de farmacia, Química Orgánica, Farmacognosia y Farmacia General.

Los miembros después de estudiar y analizar las asignaturas presentadas deciden remitir los programas de asignaturas correspondientes al plan de estudios vigentes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina de Transformación Curricular, así:

SEMESTRE	ASIGNATURA	COMPONENTE
<b>PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA</b>		
VI	PRACTICA DE REGENCIA DE FARMACIA	Profesional
III	QUIMICA ORGANICA	Básica
II	FARMACOGNOSIA	Profesional
I	FARMACIA GENERAL	profesional

Se leyó oficio recibido el 12 de diciembre de 2022, remitido por la Presidenta del Comité Curricular del Programa de Enfermería, en el cual remite los programas de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5,0 atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2020) y de la Universidad de Sucre (Acuerdo 20 de 2021 del Consejo Superior) entre estas se encuentran: Epidemiología y Gestión de los Servicios de Enfermería.

Los miembros después de estudiar y analizar las asignaturas presentados, correspondientes al plan de estudios vigentes del programa de Enfermería, deciden remitir los programas de asignaturas a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina de Transformación Curricular, así:

SEMESTRE	ASIGNATURA	COMPONENTE
<b>PROGRAMA DE ENFERMERIA</b>		
VII	GESTION DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERIA	Profesional
IV	EPIDEMIOLOGIA	Profesional Componente Investigativo

### 12. Correspondencia

Se leyó comunicación recibida el 9 de diciembre de 2022, remitido por la docente Marivel Montes Rotela en el cual da respuesta a la solicitud de revisión de parcial de la asignatura "Problemas de Aprendizaje I de la estudiante Ediana Licet Gutiérrez Benítez de segundo semestre del Programa de Fonoaudiología, en el cual manifiesta que como resultado del análisis realizado, sugiere reajustar la nota del examen de la estudiante, con el valor ponderado entre el valor de la pregunta 1 (1,75 pts) más el valor de la pregunta 2 colocado por la docente, que no se aprecia en el documento que se adjuntó.

Se leyó comunicación recibida el 9 de diciembre de 2022, remitido por la docente Patricia Bertel Pestana en el cual da respuesta a la solicitud de revisión de parcial de la asignatura "Problemas de Aprendizaje I de la estudiante Ediana Licet Gutiérrez Benítez de segundo semestre del Programa de Fonoaudiología y señala después de hacer una revisión de cada pregunta que la calificación del parcial se ajusta a lo previsto en los enunciados del mismo.

Se leyó oficio recibido el 9 de diciembre de 2022, remitido por la docente Beatriz Elena Miranda Contreras, en el cual da respuesta a la solicitud de la estudiante Ediana Liceth Gutiérrez Benítez del segundo semestre del programa de Fonoaudiología, con respecto a la nota del examen de la asignatura Problemas de Aprendizaje I. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

El Consejo de Facultad decide remitir los conceptos enviados por las docentes Marivel Monten Rotela y Patricia Bertel Pestana a la Jefe de Departamento de Fonoaudiología, para su conocimiento y trámites correspondientes, y emitir comunicación a la estudiante Ediana Liceth Gutiérrez Benítez informando que su solicitud fue atendida, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 79, 80 y 81 del Acuerdo 01 de 2010.



Se leyó oficio recibido el 24 de noviembre de 2022, remitido por la Directora (e) de la División de Bibliotecas e Información Científica en el cual da respuesta al oficio No. 12 del CFCS de fecha 10 de noviembre de 2022 e informa que la Resolución No. 1092 de 2010 expedida por Rectoría, en su artículo 3° establece los horarios de atención en la División de Bibliotecas e Información Científica en los tres campus universitarios, y que para el caso de la Facultad Ciencias de la Salud está determinada la jornada de atención de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 7:00 p.m. En razón de lo anterior solicitará a las Directivas la aprobación de la hora extra solicitada. Los miembros se dan por enterados.

Se leyó oficio CA-110.1.2-5032022, remitido por el Consejo Académico en el cual informa que ese organismo decidió aprobar novedad de carga académica del Departamento de Medicina, para el segundo período de 2022, así:

#### Departamento de Medicina

Se aprobó la propuesta de carga académica del docente Catedrático: Robiro Munive Rodelo. Los miembros del Consejo se dan por enterados.

#### 13. Varios

La Presidente del Consejo manifiesta que en razón a una serie de comportamientos no adecuados que se están dando en el campus de Ciencias de la salud, como el acto ocurrido en la sala de sistemas de dos estudiantes sosteniendo relaciones sexuales, es pertinente tomar medidas para evitar que estos hechos sigan ocurriendo, y habilitar espacios de esparcimiento para los estudiantes.

#### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
La Decana hace lectura de Resolución No. 1563 de 2022, de rectoría por medio de la cual se reconoce como Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, a la Enfermera Laura Vanessa Pérez Vides y se da la bienvenida	Secretaria Ad-Hoc	12 de diciembre de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica la carga académica de los docentes de la Maestría en Salud Pública, período 01 de 2023	Secretaria Ad-Hoc	12 de diciembre de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica novedades de cargas académicas de los programas de Medicina y Tecnología en Regencia de Farmacia, período 02 de 2022	Secretaria Ad-Hoc	12 de diciembre de 2022
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control, Académico Resolución No. 81 de 2022 cancelación extemporánea de matrícula de la estudiante Diana Marcela Fuentes Giraldo	Secretaria Ad-Hoc	12 de diciembre de 2022
Remitir a los jurados la propuestas de Investigación "Uso Comunitario de los Antibióticos por los Habitantes del Barrio San Roque de la Ciudad de Sincelejo en 2022"	Secretaria Ad-Hoc	12 de diciembre de 2022
Remitir a los jurados la propuestas de Investigación "Diseño y Validez de un instrumento de Exploración de Conocimientos, Prácticas y Actitudes frente al Ruido Recreativo y Pérdida Auditiva en Jóvenes"	Secretaria Ad-Hoc	12 de diciembre de 2022
Remitir a los jurados la propuestas de Investigación "Factores de Riesgo Asociados a Pérdida Auditiva Neurosensorial en Población Adulta Atendida en la I.P.S. Fonomedical del Municipio de Sincelejo en el primer semestre del año 2022"	Secretaria Ad-Hoc	12 de diciembre de 2022
Remitir a los jurados la propuestas de Optimización "Optimización del Sistema de Suministros de Medicamentos en el Dispensario Disfarma del Municipio de Sincelejo - Sucre	Secretaria Ad-Hoc	12 de diciembre de 2022
Remitir al Comité de Investigación para su evaluación la propuesta de Investigación titulada "Impacto Laboral Social y Académico de los Egresados del Programa de Enfermería y su Contribución en lo Académico, Científico, Tecnológico, Socioeconómico y Ambiental en los contextos regional, Nacional e Internacional. Ventana 2015-2021"	Secretaria Ad-Hoc	12 de diciembre de 2022
Remitir a la Vicerrectoría Académica los planes de asignaturas avalados Gestión de Servicios de Enfermería y Epidemiología en el nuevo formato For-Fo-030 versión 5.0 del programa de	Secretaria Ad-Hoc	12 de diciembre de 2022



Enfermería		
Remitir a la Vicerrectoría Académica los planes de asignaturas avalados Gestión de Servicios de Tecnología en Regencia de Farmacia Práctica de Regencia de Farmacia, Química Orgánica, farmacognosia y Farmacia General en el nuevo formato For-Fo-030 versión 5.0 del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia	Secretaria Ad-Hoc	12 de diciembre de 2022
Aprobar las solicitudes de Diplomados de los estudiantes Angelly Johana Arrieta Salom, Yeison José Parra Romero, Neider Jesús Borja Ruiz y Eddy José Quiñones Cárdenas del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia	Secretaria Ad-Hoc	12 de diciembre de 2022
Remitir a la Directora y estudiantes las evaluaciones de la propuesta de investigación titulada "Gestión de Autocuidado bajo la Teoría de Orem desde los estudiantes del Programa de Enfermería de la Facultad Ciencias de la Salud, Universidad de Sucre	Secretaria Ad-Hoc	12 de diciembre de 2022
Remitir a la Jefe de Departamento de Fonoaudiología y a la estudiante los resultados de la evaluación realizada por los jurados y el tramite surtido en el Consejo de Facultad	Secretaria Ad-Hoc	12 de diciembre de 2022

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<b>TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>

<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

<b>PRESIDENTE</b>	<b>SECRETARIO(A) AD-HOC</b>
<b>NOMBRE: CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS</b>	<b>NOMBRE: RINA MARTIENZ CARDEÑO</b>
<b>FIRMA: (Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous)</b>	<b>FIRMA: (Original firmado por: Rina Martínez Cardeño)</b>

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día tres (03) del mes de febrero de 2023 (acta 03).

**(Original firmado por:  
IVON QUESSEP TAPIAS  
Secretaria Ad-Hoc**